

PROGRESO URBANO

MAS "PARQUES" PARA LA HABANA

Pues, señor: la Urbanización, como dicen los españoles, los puristas, y algunos cubanos, o el Urbanismo, como dicen los afrancesados, los culturanistas y muchos sudamericanos, está de moda en La Habana de algún tiempo a esta parte. Ayer he sido sorprendido por una agradable noticia dada por los diarios de la mañana. Dice así, poco más o menos: «Se acaba de aprobar y se pondrá inmediatamente en ejecución un Plan de Urbanismo que costará 201,439 pesos con 37 centavos, así distribuidos. Para la construcción del Parque de los Mártires, en terrenos de la antigua cárcel, \$86,444.35. Para construcción de otro Parque en terrenos de la Punta, \$76,496.40. Para la terminación de la plaza de Máximo Gómez (bien, muchacho repórter, bien; plaza y no parque), \$27,492.54, etcétera».

Yo felicito cordialmente a todos los funcionarios que hayan contribuido a que se adecue uno de los lugares más interesantes de La Habana, situado frente al mar. Solamente quisiera hacer unas modestas observaciones, antes de que sea tarde, dirigidas a mis compañeros, amigos y aun discípulos de Obras Públicas, que saben bien que mis palabras no persiguen jamás un interés mezquino.

Unas observaciones me las ha sugerido lo que sigue, que casi copio del propio periódico: «En cuanto a la obra del Parque de la Punta comprenderá pista para patinar y para bicicletas, estatuas ornamentales, cañones decorativos, farolas, bancos de

madera y de mármol, etc., etc. Las del Parque de los Mártires, pérgolas, asta de bandera, obeliscos, fuentes, farolas ornamentales, bancos y hasta un reloj de sol.

He aquí mis modestas sugerencias: 1: lugares de la clase y de la historia, del que se trata, suelen decorarse en todas partes muy sobria y elegantemente. La Punta, que es lo primero que ve de cerca el viajero que llega a La Habana, debe ser tratada con el mayor cuidado. 2: cuando venga la otra remesa de Plan de Urbanismo, concepto que no entiendo muy bien, acaso sería bueno que los nuevos Parques, no hay más remedio que claudicar y llamarlos parques y no jardines públicos ni campos de juegos o de deportes para niños, como dicen los españoles, quienes deben de conocer bien el castellano; cuando venga, digo, la nueva remesa, acaso fuera bueno recordar, a fuer de ciudadanos del siglo XX, cuya Constitución preconiza la Moral Cristiana, que hay otros lugares distintos del Malecón, del Parque de Maceo y de La Punta muy propios para campos de juegos destinados a niños que no tienen donde jugar ni tampoco juguetes para sus juegos. Me refiero a esas manzanas libres que ya parece no van a ser defentadas en lo adelante, situadas en barrios pobres, menos propios para exhibición de las obras gubernamentales que el Malecón, el Parque de Maceo y La Punta, pero quizá más adecuados para aquel fin. 3: que en Cuba, con \$76,496, que es lo que va a costar el

campo de juegos de La Punta, se pueden construir y equipar alrededor de 14 campos de juegos para niños de 6 a 14 años; entiéndase bien: campos de juego y no campos de atletismo, más modestos, desde luego, que el que parece va a instalarse en esos terrenos. 4: que acaso fuera conveniente ir pensando ya, si no se ha hecho, en créditos para conservar y administrar los campos de juego y en ir buscando entre vecinos y vecinas amantes de los niños, los directores para ellos. En ciertos países se cubren por concurso y aun a veces por oposición esas plazas de directores. He aquí uno de los temas más corrientes en esas oposiciones: «Haga una lista de los juguetes que se le ocurra puedan hacerse por los niños con cajas de cartón, carreteles, pedazos de papel y tela, cajas de narrañas, cajetillas de cigarros, papel crepé, revistas viejas, latas vacías, alambre, pedazos de tubo, etc. etc.»

Ese tema parece que explica por sí solo el verdadero carácter de los campos de juegos más urgentes en las ciudades del siglo XX, de acuerdo con los principios de la moderna urbanización.

De todos modos, un new deal, seamos eruditos, parece comenzar en nuestro país. Albricias, conciudadanos. Ya sólo nos falta comenzar a trazar los planos reguladores de las ciudades de Cuba empezando por el de la Habana, para situar en él un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar.

P. MARTINEZ INCLAN

Sm, marzo 10/41



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA